

“KIT FUTBOLERO SAL LA FINA”

La promoción denominada “**KIT FUTBOLERO SAL LA FINA**” (“Promoción”) se regirá por las siguientes bases, términos y condiciones, lo cual implica la lectura total y por ende el conocimiento y entendimiento con la consecuente aceptación de las presentes bases de participación (en adelante, las “**Bases**”) y de los requisitos y condiciones establecidos por el responsable para formar parte de la misma.

1. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

Emilio González Elizondo Castillo (en adelante “**ALTERNATIVAS**”).

Domicilio:	Cto. Arquitectos 14, Ciudad Satélite, CP. 53100, Naucalpan, Estado de México
Teléfonos de atención:	(55) 5254-5645 de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 18:00 hrs. Hora de la CDMX.
Página en Internet:	www.alternativas.com.mx

Alternativas es el único responsable de organización, realización y logística de los premios. Sal La Fina, no es responsable de la organización, realización y logística de los premios.

2. PATROCINADOR DE LA PROMOCIÓN.

- Sales del Istmo S.A. de C.V.,
- Cydsa S.A. de C.V.,

EN ADELANTE “LAS PATROCINADORAS”

3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El público consumidor en general **mayor de edad**, que tenga la disposición de participar en la Promoción y cumpla todos y cada uno de los siguientes **Requisitos**:

- Ser persona física;
- Cuente con identificación oficial vigente. Serán reconocidas como identificación oficial:
 - Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes IFE);
 - Cartilla Militar liberada expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o
 - Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública.
 - En el caso de extranjeros, contar con residencia temporal o permanente, acreditando dicha circunstancia mediante tarjeta de residente, expedida por el Instituto Nacional de Migración
- Haya leído y aceptado las presentes Bases, términos y condiciones de uso de la página web www.teconviene.mx y cumplir con los requisitos establecidos;

No podrán participar:

- Empleados ni ex-empleados de Sales del Istmo S.A. de C.V., Cydsa S.A. de C.V., Innovación a tu marca S.A. de C.V. y la organizadora, tampoco podrán participar compañías afiliadas, subsidiarias, agencias de publicidad y promoción, consultores, agentes, proveedores y/o entidades involucradas en la administración o implementación de La **Promoción**, así como los familiares, ascendientes o descendientes, en línea recta en primer grado y parientes colaterales en segundo grado de las personas antes mencionadas.
- Menores de 18 años cumplidos.
- Personas morales.

4. VIGENCIA

De las 00:00:01 horas del día 21 de junio de 2024 y termina a las 23:59:59 horas del día 2 de agosto de 2024, tiempo del centro de la República mexicana.

El sistema de la promoción trabaja las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana durante todo el tiempo de vigencia de la promoción; por lo que los usuarios podrán participar en todo momento.

5. COBERTURA GEOGRÁFICA

Ciudad de México, exclusivamente. .(CDMX)

6. INCENTIVOS OFRECIDOS PARA ENTREGAR

420 kits que contienen un libro de las Olimpiadas, Copa América y Eurocopa, un salero de Sal La fina y un bote de chile y limón

420 incentivos en total.

7. PRODUCTOS OBJETO DE LA PROMOCIÓN PARTICIPANTES.

Todos los productos de Sal La Fina.

8. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

El consumidor acepta las presentes bases y manifiesta su voluntad de participar una vez que haya realizado su registro de participación

El participante deberá: comentar la publicación de la dinámica de la promoción “Kit futbolero Sal La Fina”, que se encuentra en la página: <https://www.facebook.com/SalLaFina> subiendo una fotografía donde se vea al participante claramente con un producto de sal la Fina.

Es necesario que se vea un producto de Sal La Fina en la fotografía.

La promoción se dividirá en 6 etapas

Los primeros 70 comentarios por etapa que cumplan con los requisitos solicitados serán los acreedores a un kit futbolero de Sal la Fina

Las etapas se dividen de acuerdo a la siguiente tabla:

ETAPA	BENEFICIADOS	VIGENCIA PARA ENVÍO DE FOTOGRAFÍA	INCENTIVO
1	70 primeras fotografías que cumplan con los criterios de participación.	Del 21 de junio al 27 de junio de 2024	1 kit futbolero de sal la Fina
2	70 primeras fotografías que cumplan con los criterios de participación	Del 28 de junio al 4 de julio de 2024	1 kit futbolero de sal la Fina
3	70 primeras fotografías que cumplan con los criterios de participación	Del 5 de julio al 11 de julio de 2024	1 kit futbolero de sal la Fina
4	70 primeras fotografías que cumplan con los criterios de participación	Del 12 de julio al 18 de julio de 2024	1 kit futbolero de sal la Fina
5	70 primeras fotografías que cumplan con los criterios de participación	Del 19 de julio al 25 de julio de 2024	1 kit futbolero de sal la Fina
6	70 primeras fotografías que cumplan con los criterios de participación	Del 26 de julio al 2 de agosto de 2024	1 kit futbolero de sal la Fina

No se aceptan fotografías de bancos de imágenes editadas con cualquier tipo de programa o aplicación digital.

Fotografías idénticas serán anuladas.

- El sistema y/o aplicación guardará registro por día y hora de todas las participaciones generadas en orden consecutivo, ascendente, y continuo, generando una base de datos con los registros asignados y control de participaciones correctas, lo cual permitirá identificar a los acreedores de los incentivos.
- **No podrán participar los empleados ni ex-empleados de Sales del Istmo S.A. de C.V., Cydsa S.A. de C.V., Innovación a tu marca S.A. de C.V. y la organizadora, ni sus filiales o subsidiarias, ni los cónyuges o familiares hasta el segundo grado de parentesco. Si se detecta que alguna participación enviada incurre en esta falta, en automático será descalificado, y el participante pierde el derecho a reclamar el incentivo.**
- No habrá posibilidad de réplica o revisión y los resultados de la Organizadora serán inapelables.

- Comentarios o fotografías idénticas, serán anulados.
- **Participaciones donde no se vea un producto de Sal La Fina, serán anuladas.**
- Una misma persona, no podrá ser beneficiado en dos ocasiones durante la vigencia de esta promoción.

9. AVISO A PARTICIPANTES ACREDITADORES A LOS INCENTIVOS OFRECIDOS.

Los acreedores a alguno de los incentivos serán contactados a través de messenger de facebook y se les solicitará el nombre del participante, así como su correo electrónico y teléfono para ser localizado y validar su participación, una vez contactados se confirmará su participación mediante la recepción de documentos probatorios (identificación oficial y captura de pantalla del comentario acompañado de la foto con la que participó)

El responsable de la promoción verificará la autenticidad de los datos proporcionados por los participantes, por lo que, en caso de resultar falsos o erróneos dichos datos, se anulará el incentivo de dicho participante y no tendrá derecho a reclamar incentivo alguno.

El responsable de la promoción tendrá la facultad de conformidad con los términos y bases que se señalan en el presente documento; de verificar la autenticidad de las operaciones registradas, así como de la información proporcionada por los participantes para la entrega de algún incentivo.

10. RESTRICCIONES:

La Organizadora y Patrocinadora tienen el derecho a modificar los Términos y Condiciones de la Promoción, debiendo publicar dichas modificaciones en los Términos y Condiciones que se exhiben en y www.teconviene.mx y dando aviso de dicha modificación a la Procuraduría Federal del Consumidor.

También tendrán derecho a cancelar la **Promoción** por razones de fuerza mayor que así lo justificasen, dando aviso a los participantes cuando menos con tres días de anticipación.

En caso de que, por cualquier causa, el acreedor no pudiera recibir, utilizar y/o hacer efectivo el incentivo obtenido por razones ajenas al responsable de la promoción, el acreedor al incentivo no tendrá derecho a exigir compensación alguna.

No podrán participar los empleados ni ex-empleados de Sales del Istmo S.A. de C.V., Cydsa S.A. de C.V., innovación a tu marca S.A. de C.V. y Alternativas, ni sus filiales o subsidiarias, ni los cónyuges o familiares hasta el segundo grado de parentesco. Si se detecta que alguna participación que incurre en esta falta, en automático será descalificado, y el participante pierde el derecho a reclamar el incentivo.

La veracidad de los datos e información proporcionados son el punto de partida a la entrega del incentivo. Si alguno de los datos proporcionados es falso o erróneo, se anulará la participación del cliente y por ende su(s) incentivo(s).

El responsable de la promoción, es totalmente responsable de la logística de los incentivos y del cumplimiento de los lineamientos de la promoción con los usuarios participantes. El responsable de la promoción y patrocinadores se reservan el derecho de no entregar el incentivo en el caso de descubrir la existencia de conductas fraudulentas o información falsa por parte de los participantes que resulten beneficiados. La organizadora y patrocinadores se reservan el derecho de abstenerse a entregar el incentivo e iniciar, si es necesario, las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción; tales como falsificación, suplantación de personas, alteraciones en la aplicación (app), alteración de información, fraude, o en general cualquier mal uso que pueda afectar directa o indirectamente a la promoción.

En caso de que el participante acreedor del incentivo requiera realizar algún gasto inherente para su entrega o uso, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.

La organizadora de la presente actividad promocional, no se hace responsable por las fallas ajenas que el sistema de red pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, y/o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como desastres naturales, contingencias sanitarias o cualesquiera otra que no estén en control directo al responsable de la promoción.

El responsable de la presente actividad, no tendrá responsabilidad alguna en los registros de participación que pudieran perderse, retrasarse por fallas en el sistema de red o telefónico por cualquier causa de fuerza mayor o caso inesperado o fortuito.

Los incentivos ofrecidos, no son trasferibles ni serán sujetos de reposición por cualquier motivo ajeno al responsable de la promoción.

No participan clientes que sean personas morales.

La organizadora y la patrocinadora podrán modificar los términos y condiciones de la presente promoción ajustándose a las disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Esta promoción se regirá de acuerdo a las bases de la presente convocatoria, y de conformidad con la legislación aplicable en la Ciudad de México. Cualquier controversia deberá dirimirse en los tribunales competentes de la Ciudad de México, no obstante, el domicilio presente o futuro de los participantes o cualquier otra causa.

Ninguna de las empresas involucradas (Sales del Istmo S.A. de C.V., Cydsa S.A. de C.V., Innovación a tu marca S.A. de C.V. y Alternativas), tendrán responsabilidad alguna dentro de la ejecución o asignación de incentivos de la Promoción.

Los incentivos están limitados a las primeras 70 participaciones por cada periodo hasta sumar un total de 420 participaciones por lo que, al llegar al límite de regalos, las participaciones subsecuentes en ese periodo no serán acreedoras a incentivo alguno.

Las participaciones con fotografías de banco de imágenes editadas o no, serán invalidadas.

En caso de que una persona, participe más de una vez, solo se tomará en cuenta su primera participación.

El acreedor a un incentivo, no podrá ser acreedor a un segundo incentivo durante toda la vigencia de la promoción

Fotografías idénticas, serán anuladas.

Una misma fotografía podrá participar una sola vez.

Participaciones o registros a nombre de menores de edad, serán anulados.

11. ENTREGA DE INCENTIVOS

Una vez validada la debida participación y asignación de incentivos, el responsable de la promoción se pondrá en contacto con el participante para indicarle tal carácter, entonces el acreedor al incentivo tendrá hasta el 9 de agosto a las 14:00 hrs para recogerlo en la dirección indicada por la organizadora, en caso de no recogerlo, el organizador dispondrá del mismo, asignándolo a la persona que haya quedado en el siguiente lugar y así sucesivamente.

Los incentivos se entregarán exclusivamente en cualquiera de las direcciones y horario que a continuación se enlistan:

Campo Fortuna Nacional 183, Col. San Antonio, Azcapotzalco, C.P. 02720, CDMX. Miércoles y jueves de 11:00 a 14:00 hrs.

Canal de Miramontes 7620, Coapa, Villa Coapa, Tlalpan, C.P. 14390, CDMX. Miércoles y jueves de 11:00 a 14:00 hrs.

Calzada Desierto de los Leones 4217, Col. Atlamaya, Álvaro Obregón, C.P. 01760, CDMX. Miércoles y jueves de 11:00 a 14:00 hrs.

Bvlrd. Reforma 3009, El Yaqui, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05320, CDMX. Miércoles y jueves de 11:00 a 14:00 hrs.

Fecha límite para recoger incentivos en cualquiera de las 4 direcciones y horarios anteriores: Jueves 8 de agosto de 2024.

Para llevar a cabo la entrega de incentivo, el participante deberá presentar evidencia de que ha sido confirmado como acreedor del mismo, mostrando al momento de la entrega la conversación de Messenger donde se confirmó como acreedor, así como una identificación oficial vigente.

En caso de que el acreedor no pueda ir personalmente a recoger su kit futbolero, la organizadora acepta representantes del mismo, para la entrega el representante deberá presentar captura de pantalla o impresión de la evidencia y copia de la identificación oficial del participante acreedor al incentivo.

Teléfono de asistencia para conocer bases, restricciones, forma de reclamar el incentivo, comunicación de acreedores e información general (55) 5254-5645 de lunes a viernes de las 9:00 a 14:30 hrs y de 16:00 a 18:00 horas, hora del centro de la República mexicana.

12. MEDIOS DE DIFUSIÓN

Las bases de la presente actividad se difundirán a través de la página de Internet www.teconviene.mx

Los participantes podrán consultar los resultados en la página de Internet www.teconviene.mx o llamar al Centro de Atención Telefónica (55) 5254-5645 de Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas y en aquellos medios que en su caso se adicionen e informen a los participantes.

13. DATOS PERSONALES (AVISO DE PRIVACIDAD)

EMILIO GONZÁLEZ ELIZONDO CASTILLO con nombre comercial: ALTERNATIVAS (Organizadora) con domicilio en Cto. Arquitectos 14, Cd. Satélite, Naucalpan, Edo. de México, C. P. 53100, manifiesta que sus datos personales serán utilizados para fines de contacto, para fines de publicidad mercadotecnia o prospección comercial. Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral solicitándolo a nuestro Departamento de Privacidad a través de los siguientes medios de contacto:

Correo electrónico: tcastillo@alternativas.com.mx

La información personal que **Los Participantes** proporcionen con el fin de participar de **La Promoción**, quedará incorporada a una base de datos que conservará **La Organizadora** ante quienes cualquier **cliente** podrá dirigirse para solicitar información, rectificación, oposición de conservación o cancelación de sus datos. Por la naturaleza de **La Promoción** es necesario que la información solicitada y proporcionada sea veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de **Los Participantes**. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, **La Organizadora** y **La Patrocinadora** quedarán liberadas respecto de las entregas o beneficios por otorgar a los **Participantes**, sin que se pueda reclamar posteriormente modificación de información o datos o compensación alguna por la falta de correcta entrega del incentivo reclamado. **Los Participantes** en **La Promoción** de forma automática consienten en que los datos facilitados sean utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en **La Promoción**, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de **La Organizadora** y **La Patrocinadora**. Estos datos podrán ser puestos a disposición de las empresas del grupo de **La Patrocinadora** y en su caso se les informará debidamente en la página de la promoción.

14. AUTORIZACIÓN EXPRESA DE USO GRATUITO DE DATOS, VOZ, NOMBRE Y EFIGIE A FAVOR DE LA ORGANIZADORA Y/O SU RED DE PUBLICISTAS Y/O EDITORES Y/O MERCADÓLOGOS.

Los usuarios participantes y los acreedores a incentivos, autorizan ser filmados en testimoniales y elementos a que se hacen referencia en el párrafo anterior y los materiales resultantes serán propiedad exclusiva de la organizadora y ésta podrá difundirlos y utilizarlos de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.